



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Federación Estatal de Transportes y Comunicaciones

Sector Federal de Telemarketing – Comité Federal

C\ Alenza 13, 5ª Planta- Teléfonos: 91 554 77 02

---

## NOTA DE PRENSA

Madrid, a 13 de julio de 2015

### **La Audiencia Nacional condena, tras demanda de CGT, a Atento a readmitir a 32 trabajadores despedidos sin realizar un ERE**

Tras el caso anterior de Unisono, posteriormente ratificado por el Tribunal Supremo, por el que esta compañía del sector de Telemarketing tuvo que readmitir a 56 trabajadores despedidos de manera irregular eludiendo los trámites de un despido colectivo o ERE, otra demanda de CGT ha traído como consecuencia la readmisión de 32 trabajadores despedidos de Atento (otra empresa de Telemarketing) entre el 1 de febrero y el 30 de abril de 2015, tras la sentencia dictada el pasado 3 de julio por la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

Recordemos que el Art. 51 del Estatuto de los Trabajadores establece que en períodos de 90 días, contados hacia delante o hacia atrás, las empresas no pueden realizar despidos individuales por causas objetivas (por razones económicas, técnicas, organizativas o de producción) ni falsos despidos disciplinarios o de cualquier otro tipo que finalmente sean reconocidos como improcedentes que alcancen o superen el umbral de 30 trabajadores en empresas de más de 300 trabajadores, computándose a estos efectos los despidos de todos sus centros a nivel estatal.

Está siendo una práctica muy habitual en las empresas aprovecharse de la reforma laboral, que favorece esta clase de despidos, para eludir los inconvenientes de la negociación de un ERE, que supone una negociación con los representantes de los trabajadores, debe ser supervisado por la autoridad laboral y puede posteriormente ser impugnado de forma colectiva. CGT considera, por tanto, que este tipo de prácticas debe erradicarse, ya que deja a los trabajadores completamente a merced de las empresas y prácticamente da carta blanca a estas para despedir a su antojo, sin que los trabajadores tengan opción de organizar una respuesta y una lucha conjunta ante los

despidos ni sus representantes proponer medidas alternativas que garanticen los puestos de trabajo.

En este sentido, CGT anuncia que va a proseguir su campaña contra los despidos colectivos encubiertos y próximamente va a interponer una demanda similar en Transcom, multinacional sueca que ha despedido al menos a unos 100 trabajadores en el trimestre de abril a junio sin plantear un ERE. CGT entiende que el despido es la medida más traumática contra los trabajadores y no va a mirar hacia otro lado cuando se produzcan estos desmanes.

Ajuntamos la sentencia junto con esta nota de prensa.

**PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDEN CONTACTAR CON SANTIAGO ALONSO**  
**(695620313) O AL CORREO SECTOR@CGT-TELEMARKETING.ES**